

# De bonos y verdades a medias

Boletín No. 255

*El 2016, fue un año en el que las cifras de ventas y metas de Cencosud en Colombia no fueron claras, afectando la credulidad y el ánimo de las y los trabajadores.*



Gracias al apoyo de todas y todos, la Junta Directiva Nacional de la Unión Comercio, en cabeza de su presidenta Luz Marina Díaz, logró rescatar de nuevo un reconocimiento al esfuerzo de quienes todo el año, minuto a minuto, construyen esta empresa. En negociación con la Vicepresidencia de Gestión Humana, logramos que las y

los trabajadores de las tiendas donde el bono navideño fue inferior a \$90.000 reciban entre el 17 y 23 de enero de 2017, un descuento de 10%, adicional al que ya se tiene derecho.

Es decir, durante estos 7 días de enero, los y las trabajadoras que realicen compras en las tiendas listadas a continuación, recibirán un 20% de descuento. La Unión y su Junta Directiva Nacional, espera que lo aprovechen y lo disfruten.

**Tiendas con descuento para trabajador y trabajadora del 20% entre el 17 y el 23 de enero de 2017 (Excepto en electro y motos y no acumulable con otros descuentos)**

Cañaveral	Americano	Cabecera
Calle 80	Girardot	Fontibón
Alquería	Metro Prado	Galerías Palmira
La 70	Calle 30	Simón Bolívar Cali
Banderas	Zipaquirá	Neiva
Facatativá	Autopista Sur	Riohacha
Tintalito	20 de julio	Calle 19 Ibagué
Ibagué	Express Colseguros	Yopal
Buenavista	Barranca San Silvestre	

Durante la negociación, Cencosud se comprometió también a dar respuesta a la UNIÓN antes del 31 de enero, sobre la bonificación para los y las trabajadoras de plataforma panadería e inventario.

En este fin de año, época en la que se recogen los frutos del esfuerzo y la dedicación de 365 días de labores y en la que las familias están dispuestas a la celebración y la unidad, para los y las trabajadoras de Cencosud Colombia, se convirtió en un debate de cifra va cifra viene, EBITDA va EBITDA viene, margen va margen viene. Las expresiones de desconcierto y desánimo no se hicieron esperar y muchas y muchos, luego de estar tranquilos y convencidos de que sus bonos iban a llegar según lo acordado por convención, se encontraron con la amarga noticia de que no iban a ser bonificados o que lo serían en menor proporción.

La decepción fue mayor, dado que durante casi todo el año, especialmente hasta el mes de septiembre, muchas tiendas en Colombia iban cumpliendo las metas. Pero extrañamente, de esa fecha hasta el fin de año, las cifras se volvieron oscuras, inexistentes o incongruentes. La Unión Comercio, hace un llamado a las directivas de Cencosud para que demuestren más respeto hacia los y las trabajadoras, con una presentación clara, oportuna y transparente de las cifras, mes a mes, durante este 2017. Igualmente, el sindicato estará vigilante de que así sea.

Y a todos y todas nuestras compañeras de labores, les enviamos una voz de ánimo y aliento para que sigamos engrandeciendo y ampliando este sindicato y que no se vuelva nunca a repetir en esta empresa que los y las trabajadoras, reciban como bonificación de fin de año, el equivalente a \$219 por día trabajado.

¡Contamos con todas y todos ustedes, porque somos la UNIÓN y vamos por más!!!

**Enero 15 de 2017**

**LUZ MARINA DÍAZ**

**Presidenta**

**Junta Directiva Nacional**

**Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia**